

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración	06 010 2017		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000				3572 3572
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1421

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0		
Beneficiario:	1760006000001 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	5303C3	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	148.79
									TOTAL PRESUPUESTARIO	148.79
									IVA	0.00
									SUB - TOTAL	148.79
									RETENCIONES IVA	0.00
									TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO	0.00
									TOTAL A PAGAR	148.79

SON: CIENTO CUARENTA Y OCHO DOLARES CON 79/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: Rendición de la Entidad: 141-0-0 No de fondo: 58 No Entrada: 180

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO		
FECHA: 06/10/2017	Funcionario Responsable	Director Financiero

junio 30

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	141 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	06	010	2017	3572	3572
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6	1421	

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1760006000001	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 06/10/2017	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2017

No. Fondo Global: 58

No. Formulario Interno: 187

Unidad Gastadora: 015 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE REC

RUC/CI Responsable: 1710127059

Nombre Responsable: PONCE GUERRERO SORAYA VALENTINA

Monto Fondo Interno: 260,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 148,79

Monto Líquido: 148,79

No. Entrada Rendición: 213

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO NRO 58 SEGÚN SOLICITUD 10-DAR-INPC-2017
CORRESPONDIENTE A SORAYA PONCE POR COMISIÓN DE SERVICIO QUITO -
CUENCA DESDE EL 21 HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE PARA SOCIALIZACIÓN DE

Estado: ~~APROBADO~~ APROBADO PARA ORGÁNICA Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

No. Solicitud: 58

Fecha Solicitud: 04/10/2017

No. Documento Aprobación: 58

Fecha Aprobación: 06/10/2017

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	1710127059	3572	3.572,00	148,79	148,79

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

COMPROBANTE DE RENDICION DE FONDOS

Entidad: 141 - 0000 - 0000 INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Ejercicio: 2017

No. Fondo Global: 58

No. Formulario Interno: 187

Unidad Gestadora: 015 - DIRECCION DE ADMINISTRACION DE RECURSOS

RUC/CI Responsable: 1710127059

Nombre Responsable: PONCE GUERRERO SORAYA VALENTINA

Monto Fondo Interno: 260,00

TESORERIA	
Solicitud de Pago	Fecha de Pago

RENDICION

Monto Rendido: 148,79

Monto Líquido: 148,79

No. Entrada Rendición: 213

Clase de Fondo: FAF-ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FIS

Descripción: RENDICIÓN DE FONDO NRO 58 SEGÚN SOLICITUD 10-DAR-INPC-2017
CORRESPONDIENTE A SORAYA PONCE POR COMISIÓN DE SERVICIO QUITO -
CUENCA DESDE EL 21 HASTA EL 23 DE SEPTIEMBRE PARA SOCIALIZACIÓN DE

Estado: ~~ESTRUCTURA~~ ORGANICA Y GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

No. Solicitud: 58

Fecha Solicitud: 04/10/2017

No. Documento Aprobación:

Fecha Aprobación:

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR de Gastos	No. Consolidado	Monto Rendido	Monto Líquido
FAF	001	FRN	1710127059		0,00	148,79	148,79

 FIRMA RESPONSABLE	 FIRMA AUTORIZACION
--	--

**REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	PEAJES	ANTICIPO	HDSPEDAJE (21-SEP-2017)	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACION	TOTAL POR DEVOLVER
Soraya Ponce	Directora de Recursos Humanos	Quito - Cuenca - Quito	304	1	21-sep	23-sep	130,00	130,00	39,00	91,00		130,00	39,99			-90,01
1710127059																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS) -90,01

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - Cuenca - Quito
 SALIDA A LAS 19H30 EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (VUELO RETRASADO)
 LLEGADA A LAS 12H30 EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.- DE CDNFORMIDAD AL ACUERDD No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDD No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016.

DESCRIPCIÓN: Comisión de servicios realizada en Cuenca para asistir a reunión con el personal de la R6. Análisis de revisión de puestos y rotación de funciones. Explicación sobre la aplicación del Decreto Ejecutivo 135. Presentación del cronograma de implementación de la reestructura, según solicitud 10-DARH-INPC-2017.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE

ELABORADO POR: DANIELA HALLO 

**REINTEGRO DE VIATICOS, SUBSISTENCIAS, MOVILIZACIONES Y ALIMENTACION EN EL PAIS
 SERVIDORES PUBLICOS DE LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO**

NOMBRES	CARGO	LUGAR DE COMISION	DISTANCIA 100 Km	No. DIAS	DESDE	HASTA	VALOR VIATICOS	TOTAL DE VIATICO	30%	70%	PEAJES	ANTICIPO	MOVILIZACIÓN	JUSTIFICACION DEL 70% DEL VIATICO (FACTURAS)	ALIMENTACIÓN	TOTAL POR DEVOLVER
Soraya Ponce	Directora de Recursos Humanos	Quito - Cuenca Quito	304	1	21-sep	23-sep	130,00	130,00	39,00	91,00		130,00		69,80		-21,20
1710127059																

TOTAL DE PAGO DE COMISION JUSTIFICANDO YA LOS GASTOS (FACTURAS) **-21,20**

DESTINO DE LA COMISION.- Quito - Cuenca - Quito
 SALIDA A LAS 19H30 EL 21 DE SEPTIEMBRE DE 2017 (VUELO RETRASADO)
 LLEGADA A LAS 12H30 EL 23 DE SEPTIEMBRE DE 2017

APLICACIÓN DE LA BASE LEGAL.- DE CONFORMIDAD AL ACUERDO No.MRL-2014-0165-R.OFICIAL No.326 DEL 4 DE SEP.2014, ACUERDO No.MRL-2014-0194-R.OFICIAL No.356 DEL 17 DE OCTUBRE 2014, ACUERDO No.MDT-2015-290 DEL 16 DE DIC.2015 Y ACUERDO No. MDT-2016-0073-A DEL 23 DE MARZO DE 2016.

DESCRIPCIÓN: Comisión de servicios realizada en Cuenca para asistir a reunión con el personal de la R6. Análisis de revisión de puestos y rotación de funciones. Explicación sobre la aplicación del Decreto Ejecutivo 135. Presentación del cronograma de implementación de la reestructura, según solicitud 10-DARH-INPC-2017.

ADJUNTA. FACTURAS

DIRECCION ADMINISTRATIVA FINANCIERA	
CONTROL PREVIO	
CONTABILIDAD	TESORERIA
RESPONSABLE	RESPONSABLE

ELABORADO POR: DANIELA HALLO

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

 Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
 CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
10-DARH-INPC-2017

 FECHA DE INFORME: **25-SEPTIEMBRE-2017**
DATOS GENERALES

 APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
PONCE GUERRERO SORAYA VALENTINA

 PUESTO QUE OCUPA:
**DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
 HUMANOS**

 CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO
 INSTITUCIONAL.
QUITO –CUENCA-CUENCA-QUITO

 NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL
 SERVIDOR:
**DIRECCION DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
 HUMANOS**

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

 Nombre: **LIC. SORAYA PONCE GUERRERO**
MGS. LORENA NARVÁEZ SEVILLA
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS
ACTIVIDADES REALIZADAS:

(Jueves 21 de Septiembre del 2017)

El vuelo de salida estaba previsto a las 07h00 desde la ciudad de Quito a Cuenca; sin embargo la aéreo línea Tame, informó al INPC el cambio en la hora de salida por temas de carácter operativo a las 19h00, por esta razón salimos de las oficinas de la matriz a las 16h30 llegando al aeropuerto de Tababela a las 18h00.

Por motivos de fuerza mayor inherentes a situaciones climatológicas, el vuelo sale con un retraso de aproximadamente media hora. Arribamos a CUENCA a las 21h00, para reunirnos con la Ingeniera Dámaris Ordóñez, responsable de la Unidad de Recursos Humanos de la Dirección Regional, hasta las 23h00, a fin de adelantar el trabajo previsto respecto a la inducción y revisión de la aplicación de los subsistemas de talento humano.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

(Viernes 22 de Septiembre del 2017)

Reunión con el señor Director Regional – PATRICIO ZAMORA

(08h00 – 10h00)

Se explicita al señor Director Regional los objetivos a cumplir por parte del personal de Talento Humano en la Regional:

- Socialización de la gestión cumplida como INPC respecto a la implementación de la nueva estructura, incluyendo los avances respecto al proceso de REFORMA al Estatuto; y estado actual del cumplimiento del cronograma de ejecución.
- Explicación del Decreto Ejecutivo 135 y la Reforma al artículo 58 de la LOSEP.
- Determinación de temas relevantes que el personal de la Regional necesite que se absuelvan a

DIRECCIÓN

 Nombre: *Grisce*

No. Firma:

ANCIERA

25/09/17
25/09/17

través de reuniones específicas.

- Capacitación al personal respecto de los procesos de la Gestión de Recursos Humanos, para que tengan claridad de los procedimientos de aplicación.
- Acompañamiento técnico a la responsable de la UATH para la revisión de cada uno de los subsistemas del SIATH.
- Elaboración de cronograma de trabajo con los temas UATH.

El señor Director Regional, manifiesta que en virtud de que se encuentra ejerciendo sus funciones apenas tres semanas, está conociendo la dinámica de trabajo del personal de la institución y manifiesta que no tiene inconveniente alguno con el trabajo de los servidores, que se ha encontrado con compañeros que colaboran y responden a los requerimientos del Director.

Por otro lado, nos hace conocer que su gestión se basará por resultados y productos entregados y que el personal será evaluado en función de la entrega de resultados.

Mantiene reuniones de trabajo semanales cada lunes a fin de conocer el avance de los trabajos asignados y los problemas que se hubieren presentado en la semana anterior a fin de encontrar soluciones conjuntas y evaluar el avance del trabajo.

Manifiesta además que se encuentra trabajando de manera conjunta y estrecha con el señor Jorge Corral en la organización y definición de la gestión del Complejo Arqueológico Ingapirca, a fin de retomar las actividades y encontrar soluciones a los problemas que tiene el Complejo a nivel técnico, administrativo y operativo.

La Directora de Recursos Humanos procede a explicar el caso del señor Luis Alvarado, respecto al cumplimiento de sentencia ejecutoriada del Juez competente para conceder nombramiento al referido funcionario luego del proceso administrativo interno del INPC, al respecto el señor Director Regional manifiesta que se actuará con mucha discreción sobre el tema.

Se explica sobre la aplicación del Decreto Ejecutivo 135 y se expone la composición del personal de la Dirección Regional 6 incluido el CAI.

Se determina que existe el siguiente porcentaje en la composición del personal de la DR6 y el CAI, debiendo ajustar la plantilla conforme lo establece el Decreto Ejecutivo (70% sustantivos y 30% adjetivos), es decir implica realizar un estudio a fin de obtener el porcentaje establecido en el Decreto Ejecutivo.

Reunión con el personal de la Dirección Regional :

(10h00 – 14h00)

Presentación del equipo técnico de la UATH/MATRIZ y se da paso al proceso de integración, a través de la presentación de cada uno de los servidores que laboran en la Regional. Posteriormente la licenciada Lorena Narváez realiza la presentación de la ejecución el cronograma de implementación de estructura debiendo cumplir la fase II en septiembre.

Se complementa la presentación de la licenciada Narváez sobre el proceso de reestructura institucional y su implementación y se informa que la propuesta cuenta con los apoyos técnicos y legales de los representantes de la Mesa Técnica, requerida por el Gabinete sectorial; por lo que se colige que contará con el aval de los entes rectores para cristalizar su aprobación.

Se aborda el tema inherente a la **REVISION DE PUESTOS** y se realizan las siguientes precisiones:

- El MDT no emitirá dictamen favorable por casos aislados o puntuales del INPC, tales como: Los Investigadores, los tecnólogos, los compañeros que han obtenido títulos de tercer nivel y aún tienen niveles profesionales de arranque y la respuesta recibida por el ente rector de la hoja de ruta a seguir, para atender esos requerimientos. Se precisa como se valora la formación académica, en las DESCRIPCIONES DE PUESTOS el exigible corresponde al TERCER NIVEL y no a los post grados (cuarto nivel).

Una vez revisados los niveles y composición del personal de la Dirección Regional y receptadas las inquietudes del personal, procedemos a compartir los pasos que deben cumplirse para lograr una reclasificación de los niveles ocupacionales que actualmente ostentan.



ROTACIÓN DE FUNCIONES: Comentamos los alcances del plan de rotación y la forma de aplicación e implementación en las Direcciones Zonales; de manera dinámica y participativa se determinan los “backups / reemplazos” de cada servidor, para garantizar la continuidad de los procesos; se reitera la importancia de socializar la información y generar permanentemente canales de comunicación. Se acuerda trabajar una PROPUESTA desde Talento Humano Regional (Cuenca) para la aprobación del Director/a Regional.

Durante la reunión con el personal de la DR6 se absuelven consultas y preguntas del personal de la DR6 y del CAI respecto al proceso de implementación del estatuto orgánico y de carácter administrativo como: jornada laboral, licencias con remuneración por enfermedad, calamidad doméstica, permiso por estudios, etc.

RECESO (Almuerzo):
(14h15 – 14h45)

REUNION CON LA LCDA. XIMENA FLOR.
(14H50 – 20H00)

Se abordó el tema de su discapacidad y enfermedad catastrófica y sus registros de asistencia, donde se acordó que realizaría una solicitud de que los atrasos sean cargados a permisos personales imputables a sus vacaciones por el tratamiento que le aplican sin que tenga reposo médico oficial y que implica recaídas en su estado de ánimo y salud.

El cumplimiento de la comisión de servicios con remuneración otorgada en el año 2013 para estudios de postgrado y entrega de las garantías rendidas por concepto de la comisión.

REUNIÓN CON GUADALUPE ORDÓÑEZ

La servidora ocupa el puesto de Oficinista de la DR6, y se encuentra realizando actividades de servicio al usuario externo, cuya preocupación es manifestada por la servidora respecto a su ubicación en los procesos sustantivos o adjetivos. Al respecto se indica que la política y la disposición del Decreto Ejecutivo 135 es equilibrar la composición del 70% en procesos sustantivos y 30% en procesos adjetivos, sin embargo estamos a la espera de las políticas del Ministerio del Trabajo para iniciar su implementación.

Revisión y despacho de documentación a través del sistema documental quipux.

Finalización de la jornada a las 20h00, y regreso al hotel.

ACTIVIDADES REALIZADAS:
(Sábado 23 de Septiembre del 2017)

09h00 - Salida del hotel y traslado al aeropuerto de la ciudad de Cuenca.

11h30 - Arribo a la ciudad de Quito.

3. DETALLE DE CONSUMO:

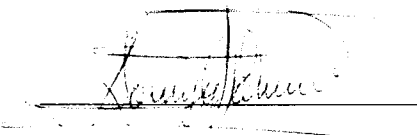
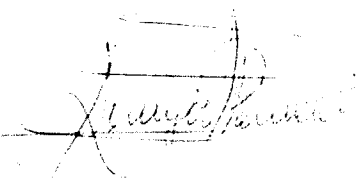

ITEM	N° FACTURA	FECHA	DETALLE	VALOR
1	001-001-0000284 /	23/09/2017	Hospedaje (HOTEL EZEQUIEL)	79.99 /
2	001-002-000012436 /	22/09/2017	Alimentación (HOTEL CUENCA)	21.50 /
3	021-701-000105821 /	22/09/2017	Alimentación (HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A.)	15.70 /
4	001-001-000156897 /	21/09/2017	Alimentación (RAYMIPAMPA)	25.50 /
TOTAL:				142.69 /

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	21-09-17 /	23-09-17 /	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16:30 /	12:30 /	

TRANSPORTE

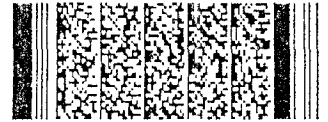
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	TAME	Quito- Cuenca /	21-09-17 /	19:30 (retraso en el vuelo) /	21-09-17 /	21h00 (retraso en el vuelo) /
Aéreo	TAME	Cuenca - Quito /	23-09-17 /	10h05 /	23-09-17 /	11h30 /

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	
Adjunto fotografías y recibos de gastos efectuados.	
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: Lcda. Soraya Ponce Guerrero	<p>El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 NOMBRE: Lic. Soraya Ponce Guerrero CARGO: Directora de Recursos Humanos	 NOMBRE: Mgs. Esteban Luzuriaga CARGO: Director Administrativo Financiero

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE PONCE/SORAYA	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL	
VUELO EQ0175	DE QUITO	A CUENCA	FECHA 21SEP17
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 18:30	ASIENTO 2C	CLASE L
NÚMERO DE SECUENCIA 2	HORA DE SALIDA 19:00	BOLETO ELECTRÓNICO 2692134264846	RESERVA N3WXE
TIER LEVEL			

EQUIPAJE



Equipaje facturado

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no más de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.



Equipaje de mano

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos Internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

Tarjeta de embarque

Copia para el pasajero



NOMBRE PONCE/SORAYA	VIAJERO FRECUENTE	SERVICIO ESPECIAL	
VUELO EQ0172	DE CUENCA	A QUITO	FECHA 23SEP17
PUERTA	HORA DE EMBARQUE 09:35	ASIENTO 10C	CLASE H
NÚMERO DE SECUENCIA 2	HORA DE SALIDA 10:05	BOLETO ELECTRÓNICO 2692134264846	RESERVA N3WXE
TIER LEVEL			

EQUIPAJE**Equipaje facturado**

Su franquicia de equipaje permitido será: 23 KG para vuelos nacionales y 2 maletas de no más de 23 KG cada una para vuelos internacionales por pasajero. Si dispone de equipaje para registrar, en vuelos nacionales preséntese en el aeropuerto mínimo 45 minutos antes y para vuelos internacionales 2 horas antes de la salida de su vuelo a nuestros counters asignados para Web Check-in.

**Equipaje de mano**

Usted tiene derecho a portar una pieza de equipaje de mano con un peso máximo de 8 KG, tanto en vuelos nacionales como en vuelos internacionales. El tamaño del equipaje debe permitir su ubicación en los racks o bajo su asiento.

DOCUMENTOS DE VIAJE

En vuelos nacionales los únicos documentos válidos para viajar son: Cédula de Identidad, Licencia, Pasaporte o Carnet Diplomático ORIGINAL y VIGENTES. En vuelos internacionales dependiendo de su destino es indispensable su Pasaporte y Visa requerida. Recuerde que para viajar a cualquier destino internacional deberá presentar en nuestros counters su boleto confirmado de salida de su país de destino ya sea vía aérea, marítima o terrestre. Usted es responsable de tener en regla todos los documentos necesarios para su viaje. Para obtener más información, consulte nuestra página web www.tame.com.ec

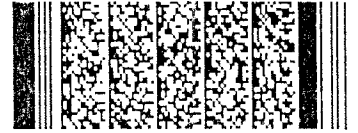
INFORMAÇÕES IMPORTANTES

Para vuelos Nacionales Usted debe presentarse en la sala de embarque máximo 40 minutos antes de la hora itinerario. Para vuelos internacionales Usted deberá presentarse en los counters asignados para Web Check-in con 2 horas de anticipación a la hora itinerario de su vuelo, para realizar revisión de documentos de viaje y requisitos migratorios. No olvide llevar con usted una copia de este documento.

Gracias por volar con nosotros. Le deseamos un buen viaje y le esperamos en un futuro cercano.

tame
VUELA IGUAONA

Tarjeta de embarque
Copia para el aeropuerto



NOMBRE
PONCE/SORAYA

VIAJERO FRECUENTE

SERVICIO ESPECIAL

VUELO
EQ0172

DE
CUENCA

A
QUITO

FECHA
23SEP17

PUERTA

HORA DE EMBARQUE
09:35

ASIENTO
10C

CLASE
H

NÚMERO DE SECUENCIA
2

HORA DE SALIDA
10:05

BOLETO ELECTRÓNICO
2692134264846

RESERVA
N3WXE

TIER LEVEL



ESTRELLA ACUILAR MARÍA LORENA
 RUC: 0101900256001 - Aut. SRI: 1120061765
 DIR.: BENIGNO MALO 8-59 Y MARISCAL SUCRE
 TEL.F: 2834159 - 2824619 - email: raymi859@hotmail.com
 Cuenca - Ecuador

"OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD".

FACTURA N° 001-001-000156897

Cliente: SORAYA PONCE /
 CI: 1710127059 Telf: /
 Dir: QUITO
 Fecha: 21/09/2017 Hora: 22:51:46

Cant	Descripción	P.Unit	Total
1	Seco de pollo	7.589	7.589
1	Plato típico	8.036	8.036
1	Humita-Chumal	1.786	1.786
1	Chocolate	1.786	1.786
2	Jugo de fruta-natural	1.786	3.572

SubTotal: 22.77
 IVA 12%: 2.73
 Total: 25.50

FIRMA AUTORIZADA: *[Firma]*
 RECEIBO CONFORME
 FELICO PORTILLA DIEGO EFRAIN - CONTIPEL RUC: 0101900256001 - AUT. SRI: 1120061765 - TEL.F: (07) 2824621
 N° 070145651A4 000107859 - Fecha de Autorización: 10/Enero/2017 Fecha de Caducidad: 10/Enero/2018

ORIGINAL: Adquirente • 1° COPIA: Emisor

SRI 0141

FACTURA NO VÁLIDA
 SEGÚN: RESOLUCIÓN USO-DE- INPC- 2017
 : NO CONCUERDA HURADIO

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0103183026001

FACTURA

No. 001-002-000012436

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2209201701200100200001243601031830267

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 23/09/2017 11:34:18

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2209201701010318302600120010020000124365180396418

DURAN ARCE DAVID FRANCISCO

HOTEL CUENCA

Dirección PDTE. ANTONIO BARRERO 1069 Y MARISCAL LAMAR
Matriz:

Dirección
Sucursal:

OBLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y PONCE GUERRERO SORAYA /

Identificación 1710127059 /

Fecha Emisión: 22/09/2017

Guía Remisión:

Dirección:

Correo:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
R148		0.50	JUGO NATURAL JARRA		6.25	0.00	0.00	0.00	3.13
R058		0.50	LOMITO TRADICIONAL		9.38	0.00	0.00	0.00	4.69
R049		1.00	CUENCANO		8.66	0.00	0.00	0.00	8.66
R163		0.50	EJ SECO DE POLLO		5.45	0.00	0.00	0.00	2.72

Información Adicional	
DIRECCIÓN DEL ADQUIRENTE:	QUITO
TELÉFONO DEL ADQUIRENTE:	0997142355
No.Refer.:	iac

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	21.50

SUBTOTAL 12%	19.20
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	19.20
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.30
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	21.50

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SDI 0411

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0190169839001

FACTURA

No. 021-701-000105821

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2209201701202170100010582101901698391

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 22/09/2017 22:33:39

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2209201701019016983900120217010001058210000000018

HELADERIAS TUTTO FREDDO S.A

AL TOQUE

Dirección AV. AMERICAS 7-70, CUENCA
Matriz:

Dirección BENIGNO MALO 9-05 Y SIMON BOLIVAR
Sucursal:

Contribuyente Especial 176

OBLIGADO A LLEVAR

Razón Social / Nombres y SORAYA PONCE /

Identificación 1710127059 /

Fecha Emisión: 22/09/2017

Dirección: QUITO

Correo:

Guía Remisión:

Cod. Principal	Cod. Auxiliar	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Subsidio	Descuento	Precio Total
C008		2.00	Sanduche Tutto Freddo		3.75	0.00	0.00	0.00	7.50
C211		1.00	Cafe con Licor		2.86	0.00	0.00	0.00	2.86
A004		1.00	Freddo Doble		2.01	0.00	0.00	0.00	2.01
B025		1.00	Jugo de Tomate		1.65	0.00	0.00	0.00	1.65

Información Adicional

Teléfono 0997142355
Referencia EB-4-255415
Tipo de Cobro CONTADO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.70

SUBTOTAL 12%	14.02
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	14.02
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.68
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.70

VALOR TOTAL SIN SUBSIDIO	0.00
AHORRO POR SUBSIDIO (Incluye IVA cuando corresponda)	0.00

SAL OMII



HOTEL SAN EZEQUIEL

RENOGO ASOCIADOS

Dirección: Sucre s-n y Padre Aguirre

Teléfono: 2840253 / 0998457810

Cuenca - Ecuador

Email: gerencia@hotelsanezequiel.com

R.U.C. 0190434125001

Documento Categorizado: NO

FACTURA

001-001- 00002286

Autorización S.R.I. 1121237811

Nombre: Soraya Paola Guerrero /

Ruc/Cédula: 1110927059 /

Fecha de Emisión: 23/09/2017

Nacionalidad: Ecuatoriana

Teléfono: 0997142355

Cantidad	Descripción	Precio unitario	Subtotal
2	Hospedaje 21-22 de septiembre	\$ 35,71	\$ 71,42 /
Forma de Pago			Subtotal \$ 71,42
Tarjeta de Crédito			IVA 12% \$ 8,57
			Total \$ 79,99 /



SARMIENTO VINTIMILLA GUSTAVO / IMPRENTA AMAZONAS / 2843922 * RUC: 0101007052001 * AUT. 13846
F. AUTORIZACION 09 / AGOSTO / 2017 C000261 - C000400 x 2 F. CADUCIDAD 09 / AGOSTO / 2018 P.Bond 75 gr.

ORIGINAL BLANCO: ADQUIRIENTE
COPIA COLOR: EMISOR

SP1 01411



Instituto Nacional de
Patrimonio Cultural

Colón Oe 1-93 y Av. 10 de Agosto "La Circasiana"
Telefax: (5932) 2227 927 / 2549 257 / 2227 969 / 2543527
secretaria@inpc.gov.ec - www.inpc.gov.ec



Bohorab

Nombre: D. A. A. Y.

Dirección General
 Dirección de Recursos Humanos
 Dirección de Asesoría Jurídica
 Dirección de Administración y Finanzas
 Dirección de Patrimonio Cultural
 Dirección de Investigación y Estudios
 Dirección de Asesoría Técnica
 Dirección de Asesoría Social
 Dirección de Asesoría Institucional

Fecha: 23 de Septiembre de 2017

Memorando Nro. INPC-DARH-2017-0817A-M
Quito, D.M., 08 de septiembre de 2017

PARA: Sr. Dr. Joaquín Moscoso Novillo
Director Ejecutivo

ASUNTO: AUTORIZACIÓN RETORNO VIAJE POR ASUNTOS DE CARACTER INSTITUCIONAL EL DIA SABADO 23 DE SEPTIEMBRE 2017.

De mi consideración:

De acuerdo a la disposición emitida desde la Coordinación General Técnica de realizar el proceso de socialización de la estructura orgánica vigente en las Direcciones Zonales y el cronograma de implementación aprobado por usted, la Dirección de Administración de Recursos Humanos elaboró el cronograma de viajes por asuntos de carácter institucional, a fin de que un equipo de trabajo de esta Dirección se traslade a las Direcciones Zonales a realizar los procesos mencionado, con la finalidad de que el personal en territorio se empodere de la nueva dinámica institucional y exista mayor y mejor comprensión de los procesos que se desconcentran en las zonales, e implementar mecanismos de gestión que permitan cumplir con los productos de las Direcciones zonales.

Adicionalmente, el equipo de trabajo de esta Dirección se trasladará a partir del día jueves 21 de septiembre, con el objetivo de realizar la revisión y verificación de los procesos que se encuentran desconcentrados en territorio, como registros de control de asistencia, vacaciones, verificación de procesos de rotación de funciones, ejecución del plan de capacitación, evaluación del desempeño, manejo de expedientes, régimen disciplinario, entre otros.

Por lo expuesto, y considerando la agenda de trabajo planteada y aprobada, solicito a usted autorice al personal de la Dirección de Recursos Humanos, retornar del viaje de la Dirección zonal 6, (Cuenca-Quito) el día sábado 23 de septiembre de 2017 a las 10h05, considerando además que no existe posibilidad de otro vuelo de retorno a Quito.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Soraya Valentina Ponce Guerrero

Lcda. Soraya Valentina Ponce Guerrero
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO

DIRECCIÓN
ADMINISTRACIÓN Y TALENTO HUMANO
Trámite.

FINANCIERA
1938
25.09.17

Cuenca:
Benigno Malo No 640
y Juan Jaramillo
"Casa de las Palomas"
Tel: (5937) 2833787

Guayaquil:
Numa Pompilio Llona No. 182-184.
Barrio Las Peñas
Tel: (5934) 2303 671 / 2568247
Fax: 2303 671

Loja:
Calle Lourdes entre Bernardo
Valdivieso y Olmedo.
Antiguo Edif. MIES
Tel: (5937) 3700 710

Riobamba:
Calle 5 de Junio y 1era
Constituyente, Edificio de la
Gobernación Chimborazo
Telefax: (5933) 2965 127

Portoviejo:
Sucre 405 entre
Morales y Rocafuerte
Telefax: (5935) 2651 722

Quito, 04 de octubre del 2017.

INPC
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Nombre: Ramiro / Alex

<input type="checkbox"/> Revisión	<input type="checkbox"/> Presupuesto
<input type="checkbox"/> Tratado Legal	<input type="checkbox"/> Presentar Informe
<input type="checkbox"/> Archivo	<input type="checkbox"/> Servicios Institucionales
<input type="checkbox"/> Contabilidad	<input type="checkbox"/> Administración de Caja

04/10/2017

Magister
 Esteban Luzuriaga
DIRECTOR FINANCIERO
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural
 En su despacho

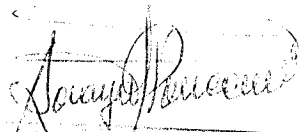
De mi consideración:

Adjunto copias de las transferencias efectuadas a la cuenta N° 2100010305 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, de acuerdo al siguiente detalle:

VALOR US\$	DETALLE
28,00	Penalidad por no uso del pasaje aéreo en la comisión cumplida a Manabí (ruta Manta – Quito)
111,21	Devolución de viático en la comisión de CUENCA, en virtud del cambio de horas de vuelo efectuados por la empresa TAME.

Agradeceré que conforme a derecho se registren los depósitos y se proceda con el trámite de mi liquidación de haberes.

Atentamente,


 Lic. Soraya Ponce Guerrero
 CI: 171012705-9

INPC
Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

DIRECCIÓN FINANCIERA

Nombre: Grace

No. Trámite: 09-18-2017



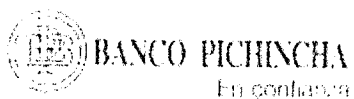
BANCO PICHINCHA
En comanda

Transferencias Directas

Miércoles, 4 de octubre de 2017 10:13

◆ La operación ha sido realizada con éxito.

De la cuenta	3202910500	Pertenece a	PONCE GUERRERO SORAYA VALENTINA
A la cuenta	2100010305	Pertenece a	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Monto	28.00	Fecha	04/10/2017
Por concepto de	PASAJE MANTA		
Documento	002214623		

**Transferencias Directas**

Miércoles, 4 de octubre de 2017 10:15

◀ La operación ha sido realizada con éxito.

De la cuenta	3202910500	Pertenece a	PONCE GUERRERO SORAYA VALENTINA
A la cuenta	2100010305	Pertenece a	INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL
Monto	111.21	Fecha	04/10/2017
Por concepto de	DEVOLUCION VIATICO CUENCA		
Documento	002248167		